

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 082** **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015**

Siendo las 13,25 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Doña Patricia Lucarelli García.

Se encuentra ausente el Concejel Sr. Felipe Vergara Lucero.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Finanzas** María Ines Villarroel Pacheco.

#### **Tabla:** 1) **Modificación Presupuestaria Área Municipal.**

**Sr. Alcalde;** Agradeciendo como siempre la buena disposición que tienen los Concejales con esta Municipalidad y de la comuna, me ha solicitado la Directora de Finanzas una reunión extraordinaria para la presentación de unas Modificaciones Presupuestarias de la Gestión Municipal, que va a presentar.

**Sr. Gatica;** Previo a la presentación de la Directora de Finanzas, se produjo un impasse, que podemos buscar la fórmula de arreglar que el Concejel Sr. Vergara no vino. Argumenta que no se está cumpliendo con el reglamento. Considero que mínimo para esta situación, entiendo que hay situaciones de emergencia, pero que el Secretario Municipal o el Alcalde o el Administrador tienen que llamar con la debida anticipación. Yo me entere porque el Concejel Sr. Aguayo, que por la mejor voluntad me llama informándome que va a haber una Sesión de Concejo, entonces, no me entero por otro mecanismo que es a través del citado Concejel.

**Sr. Aguayo;** Me pidieron que a través de la Comisión de Régimen Interno ayudara en esto, por eso, llame al Concejel Sr. Gatica y a todos los demás.

**Sr. Alcalde;** Pedí a la Secretaria de la Oficina de Concejales, personalmente que consultara quien podía venir para sesionar. Entendiendo porque tampoco me gusta, la forma de convocar a una reunión, comparto con usted, pero el canal oficial, además del Concejel Sr. Aguayo que es a través de la Comisión que íbamos a citar, personalmente indique personalmente a la Secretaria Ana Moraga, que los llamara.

**Sr. Gatica;** Hable con ella, la verdad es que hubo una contradicción porque el Concejel Sr. Aguayo, sin ninguna mala intención, me dice que el tema era otro. Me dice que vamos a conversar un tema súper grave, y ue además, vamos a hacer una Modificación Presupuestaria. Es importante tener la fuente de primera mano. Creo que el Administrador Municipal puede llamar o la Secretaria Municipal Subrogante, no sé.

**Sr. Alarcón;** En este caso se llamó a todos, todos quedamos de acuerdo en venir.

**Sr. Aguayo;** Incluso el mismo Concejal Sr. Vergara, el que solicitó que se desplazara para las 13,00 horas.

**Sr. Alcalde;** Entiendo lo que planteo el Concejal Sr. Aguayo, tiene que ver con un tema súper serio, en vista que nos íbamos a juntar que tiene que ver con un pronunciamiento que está haciendo la Contraloría con respecto al Proyecto Decamerón, basado en un pronunciamiento del Minvu.

**Sr. Gatica;** Sería importante hacer una reunión de Comisión, me imagino de Ordenamiento Territorial porque no lo conozco, pero tengo entendido que el informe del Minvu no deja ninguna posibilidad. Es lapidario, lo que significa que una serie de otros proyectos también se hicieron mal. Hay un desconocimiento de como el Minvu mismo actuó.

**Sr. Alcalde;** Esa es la gravedad que nosotros vemos porque no podemos tomar ninguna decisión.

**Sr. Aguayo;** Que el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial cite a una reunión porque es un tema relevante para lo que son los residentes de la comuna.

**Administrador;** El proyecto Decamerón entro a Evaluación de Impacto Ambiental, el jueves pasado, entonces igual es preciso que se pueda aclarar.

**Sr. Gatica;** Pienso que si entro en esas condiciones, con el informe lapidario, es posible, no lo sé, por eso es importante la Comisión, que la Seremia, diga que no corresponde analizarlo porque el informe del Minvu, dice que no.

**Administrador;** Lo que pasa que esto va a evaluación ambiental, no ven temas como uso de suelo.

**Sr. Gatica;** Pero, ellos no pueden evaluar la condición, que no se podría hacer.

**Sr. Aguayo;** Hagamos la Sesión de Comisión.

**Sr. Gatica;** Están los antecedentes, es solo un mero trámite, lo voy a hacer, lo voy a averiguar. Hay que ver si el Dom y el Secpla están porque son claves en esta Sesión de Comisión.

**Sr. Alcalde;** Que es lo importante de esto, que tenemos que tomar una decisión como se acostumbra, es un voto político del Concejo, una posición frente a lo que está ocurriendo, si queremos o no, porque es importante saber si queremos o no. Lo converse con el Seremi, soy súper sincero con ustedes, para mi es fundamental el pronunciamiento del Seremi, de la gente, del Concejo y del Alcalde, donde apuntan quieran o no una inversión de estas características y de esta envergadura en la comuna.

Dada la urgencia, se puede hacer lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo, que nos sincerásemos cada uno de nosotros, de saber cuál es la posición nuestra con respecto a esto y obtener un pronunciamiento nuestro como Concejo.

**Sr. Gatica;** Voy a citar a una reunión de Comisión de Ordenamiento Territorial con el máximo de antecedentes, y ojala este el Director de la DOM., Secpla, no es necesario el Asesor Urbano, pero invitar al Seremi de Vivienda, don Mauricio Candias, que venga, el Alcalde tiene llegada directa con él, y que incluso que nos diga el la fecha.

**Sr. Alcalde;** Hagamos dos sesiones de Comisiones: uno interna nuestra para adoptar una posición y la otra, invitar la Seremi, estoy de acuerdo, manifestar que nos ayudemos que queremos o no hacerlo.

Entonces, nos abocamos a la Sesión para la cual hemos sido convocados.

**Finanzas;** Con las disculpas por la presentación, en realidad se basó también que nosotros tenemos que informar trimestralmente a la Subdere, y al informar trimestralmente a la Subdere no es conveniente que vayan presupuestariamente algunos ítems con signo negativo. Se han producido algunos, en cuanto a la implementación del nuevo Terminal de Buses, ubicado en Avda. 21 de Mayo, se ha ido originando diferentes trabajos. A raíz de eso, uno de los ítems más relevante que se tuvo que aumentar que es el ítem 22.004 que es Materiales de mantenimiento y reparaciones y el otro Ítem Otros 22.006.999. Aparte de ese, que es Cámaras de Seguridad que se tuvo que incluir porque no estaba considerado en el Presupuesto el valor total del proyecto, se tenía un presupuesto de M\$13.000., y con estos M\$19.000., lo proyectamos con las cuotas hasta diciembre.

Los otros son ítem como servicios de impresión que son menores, que se aumentó; servicio de vigilancia con un aumento de M\$5.000., que es el ítem por el cual se paga al Sr. Jorge Cantwell, que anteriormente se había hecho una modificación, se habían traspasado fondos de ese ítem, se están recuperando.

Arriendos, inmobiliarios que corresponde al arriendo de baños químicos que también no lo teníamos considerado el cambio de la Feria Libre, hubo un gasto extra. Los derechos y tasas que son de las contribuciones.

Posteriormente para poder lograr el aumento de esos ítems se disminuyeron los siguientes; Desahucios e indemnización y otras indemnizaciones de cargo fiscal, que son fondos que ya no se van a ocupar este año porque ya está todo cancelado con el personal que se retiró. Otras indemnizaciones que también están relacionado con lo mismo, tampoco, las vamos a necesitar.

Donde, si se tuvo que disminuir fueron M\$15.000., al área de salud, que del tiempo que esta salud, nunca han necesitado que nosotros les traspasemos la subvención, le disminuimos M\$15.000.

Lo otro, en el Programa Computacionales que rebajamos M\$5.000., de un total de M\$10.000.-

Para eso, habría una modificación de M\$58.739.- que es internamente dentro de los mismos ítems.

**Sr. Gatica;** Tengo una consulta. ¿Cómo se está usando?, sé que es un sistema económico, que es lo que se cumple en un municipio de Quintero.

**Administrador;** Lo que pasa es que nosotros estamos instalando un sistema de cámaras de Televigilancia y sensores en todos los colegios y dependencias municipales porque el Alcalde ha estimado el poder modificar un poco el sistema de guardias que hay hoy en día para poder ejecutar eso se necesita una central de alarmas acá en la Municipalidad a esa central de alarma le llega la señal desde las dependencias que están con este sistema vía IP, es un tipo de señal que se genera para poder dar la alarma a la central que va a estar instalada en la Municipalidad. En el fondo la idea es poder funcionar igual que como funcionar una empresa de seguridad como ADT por ejemplo, que detectan una alarma concurren al lugar.

**Sr. Alcalde:** Obviamente tiene que ver con todos los robos que han ocurrido que no se han podido controlar.

**Sr. Aguayo:** Y que nosotros mismos lo estamos pidiendo.

**Administrador:** De hecho han realizado dos Sesiones de Comisiones por lo mismo.

**Sr. Silva:** Este año y el año pasado también

**Sr. Alcalde:** Esto finalmente es más barato a que se roben 10 computadores en un colegio.

**Sr. Gatica:** Esto como funciona, hay una empresa, se le paga.

**Administrador:** Ya se licito a la empresa, se adjudicó, partió instalando en Colegios y Jardines Infantiles y termina instalando una central de alarmas en la Municipalidad, a la vez, hay que licitar la externalización de los guardias

**Sr. Gatica:** Si nosotros licitamos con fondos municipales se supone que esto pasa por Concejo o no. No entiendo.

**Finanzas:** No tiene nada que ver con la licitación, Esto se refiere a las Cámaras de Seguridad existentes y que van enlazadas con lo que dice el Administrador Municipal.

**Sr. Gatica:** Si hay un incremento de M\$20.000.-, quien recibe esa plata es un privado.

**Finanzas:** Estas cámaras de seguridad están relacionadas con lo que está instalado en Carabineros, entonces cuando se hizo el presupuesto había un presupuesto de M\$13.000.-, y la instalación de las cámaras y el pago de la ejecución es mayor, sale como M\$37.000.- aproximadamente

**Sr. Gatica:** Pero,¿ se hizo por una licitación?

**Finanzas:** Eso está relacionado con Movistar, por tanto, se incorpora el contrato.

**Administrador:** No se hizo una licitación porque no era necesario hacer una licitación porque Movistar ya tenía la fibra instalada, a través de un Informe Jurídico, lo que hicimos fue ampliar el contrato porque licitar es más caro, porque un tercero no se iba a interesar en tener que instalar kilómetros de fibra para poder cubrir todo el circuito de cámaras, que hoy tenemos, por eso que se aprobó el contrato directo.

**Sr. Gatica:** O sea, esta plata se la lleva Movistar.

**Administrador:** Claro pero es del año pasado.

**Sr. Gatica:** Pero el Presupuesto es de ahora. Pienso que tendríamos que verlo con Jurídico porque estas platas que se están usando con fondos municipales donde se está incrementando un contrato por un monto de esta envergadura, debiera pasar por el Concejo, debíamos ver el contrato, no es que así se aumenta y se aumenta y se aumenta.

**Administrador:** Entiendo que es una cuota fija.

**Sr. Gatica:** No es fijo porque si lo fuera, lo tendríamos reflejado en el presupuesto

**Administrador:** Ocurre que no quedo presupuestado, hemos tenido que estar bicicleteando el Presupuesto porque no quedo completa en el año por eso se está a aumentando ahora.

**Finanzas:** Si mas no recuerdo que esto paso por el Concejo que de hecho se instalaron y se aprobaron la instalación de un container con las cámaras de televigilancia me acuerdo que paso por el concejo

**Sr. Gatica:** Cuando pasa es por un monto.

**Sra. Cartes:** Ocurre que no lo dejaron en el Presupuesto completo

**Administrador:** Esto no es una obra en particular, sino que es un servicio de Movistar, pagamos una cuota mensual por mantener las cámaras. Es una cuota que está dividida, un porcentaje que va al activo y el otro es el servicio que nos prestan porque si las cámaras se caen, vienen y las reparan.

**Sr. Gatica:** Quiero tener los resguardos que nosotros estamos aprobando algo sin que estas platas que van a un privado, no hayan sido licitados y nosotros aprobamos la licitación por el monto que corresponde. Pido que el Jurídico nos diga que estamos resguardados respecto a ese tema.

**Administrador:** Perfecto, me parece. Ahora le di la explicación del por qué no se licito básicamente por eso porque Movistar ya tiene contrato y por la fibra.

**Sr. Gatica:** Hace el contrato, lo pasa al Concejo y nosotros aprobamos, después nos dice no son M\$5.000, sino que son M\$15.000., eso nuevamente tiene que pasar con el Concejo, tiene que haber una explicación porque se aumentó porque estamos hablando de M\$13.000., a M\$32.000., o sea, el 60% del Presupuesto.

**Finanzas:** Porque son M\$2.800., que se pagan mensual y al sacar los M\$2.800., está proyectado hasta diciembre del año 2015, por eso, los M\$19.246., porque ahí se está pagando el arriendo de las cámaras y el uso de la fibra.

**Administrador:** Se está pagando la mantención y el activo, porque al final queda para nosotros las cámaras. Es una cuota fija mensual que está estipulada ahí. No se ha modificado nada, sino que es una cuota fija que tenemos del año pasado, que no se pasó por Concejo porque no se licito. Jurídico determino que como Movistar ya tiene la fibra instalada en la comuna, llamar a una licitación iba a encarecer los montos.

**Sr. Gatica:** Eso no lo sabemos a priori.

**Administrador:** Si tenemos como saberlo porque tenemos un Informe Técnico del Informático que nos señala eso, que un kilómetro de fibra óptica vale M\$10.000.-

**Sr. Gatica:** Eso, el privado tiene que resolverlo no nosotros. Nosotros debemos transparentar las platas. Hoy, tiene que haber igualdad de condiciones para todos los oferentes de Chile.

**Administrador:** Bueno, pero está respaldado por un Informe de Jurídico

**Sr. Alcalde:** El Concejal quiere el informe de Jurídico y el Informe del Informático

**Sr. Gatica:** En el fondo a Movistar de M\$13.000., le estamos entregando M\$32.000.-

**Sr. Gatica:** No, es una cuota fija de M\$2.800.- Lo que pasa que en el Presupuesto se dejó M\$13.000., no los M\$32.000., que se tendrían que haberse dejado para poder cumplir durante el año. Eso es.

**Finanzas:** Exacto eso es, se presupuestó menor al valor.

**Administrador:** Más que error lo dejamos semestralmente.

**Sr. Gatica:** Cuando uno hace un Presupuesto, se hace anual.

**Administrador:** Hay varios ítem que quedaron esta la mitad, nada más. Acuérdense que ustedes también lo revisen y tenemos que tratar de armarlo como sea.

**Sr. Alcalde:** Acuérdense que el presupuesto inicial que trabajamos en conjunto con ustedes, bordeaba los M\$8.000.000.-

**Finanzas:** Se tuvo que hacer un ajuste y lo bajamos a M\$6.800.000.-

**Sr. Alcalde:** En el fondo lo que se hizo, en algún u otro Ítem también dejamos trimestralmente, otros semestrales.

**Administrador:** Si es así, entonces, obviamente tendríamos que bajar las partidas de ustedes, de obras porque inicialmente hicimos un presupuesto de M\$8.000.000., y terminamos un presupuesto de M\$6.800.000,

**Sr. Gatica:** Tenemos que hacer un presupuesto que sea manejable, ojala que se aproxime al 100% lo que realmente sea invertido, porque no podemos decir que pusimos solo un semestre, pero si sabemos que se tiene que hacer de todo el año.

**Administrador:** Podemos porque tenemos mayores ingresos. Lo grave sería que no tuviéramos como cubrirlo.

**Sr. Alcalde:** La revisión completa da M\$8.000.000., lo que no era real que en ese momento no teníamos los M\$8.000.000., por eso dijimos cual es la realidad M\$6.800.000, hay que ajustar las partidas a los ingresos estimados dentro del año.

**Administrador:** Sabiendo que tenemos más o mayores aportes en el año, por eso que el presupuesto municipal es flexible.

**Sr. Gatica:** Un contrato no es flexible., o sea, tengo un contrato con el Cable de la Costa, por decir, me cobra \$600.000 mensuales por decir eso x12 es igual a M\$42.000. Eso es lo que pongo en el presupuesto.

**Administrador:** Depende, si quiero pongo la mitad y a mitad de semestre lo corto

**Sr. Gatica:** No es serio ese presupuesto. Si estamos trabajando con un presupuesto así, no es bueno. Hay situaciones excepcionales, las modificaciones presupuestarias, no es que sabíamos que iba a pasar esto porque pusimos seis meses no más, sabemos que es un año, y si falta plata, después si hay un aumento de fondos, ahí se van haciendo las modificaciones, pero no puede uno decir este Ítem lo pusimos menos, pero que sabemos que se gastara más. Eso no puede ser.

**Finanzas:** El presupuesto es flexible permite hacer modificaciones.

**Sr. Gatica:** Lo permite, pero tiene que haber la explicación de decir que no lo quisimos poner, no es válido.

**Sr. Alcalde:** Entiendo al Concejal, pero está justificado jurídicamente y técnicamente, que son los informes que entregaremos. Esos son los respaldos

**Sr. Gatica:** O sea, quiero suponer que el presupuesto que nosotros aprobamos es un buen presupuesto porque están todas las partidas estén consideradas y si algo fallo es porque se nos escapó, no porque intencionalmente dijimos este Ítem no lo vamos a poner 100%. Pienso que así, se hacen los presupuestos, no hay otra forma.

**Finanzas:** Si, pero de todas maneras dentro del año hay imprevistos que no estaban considerados.

**Sr. Gatica:** Lo que están explicando, no es un imprevisto.

**Administrador,** Si, el Concejal tiene razón, generalmente se presupuesta para los doce meses, presupuestándose, solo semestral.

**Sr. Alcalde:** Es peor mentir, al decir que hay un presupuesto de M\$8.000.000., que es a lo que llegamos, y que solo tenemos M\$6.800.000.

**Administrador:** Lo grave seria que no tuviéramos ingresos para aumentarlo, pero no gracias a Dios tenemos, pero efectivamente, teóricamente como manifiesta el Concejal Sr. Gatica tiene razón.

**Sr. Alcalde:** El Concejal pidió los informes, hay que entregar. No habiendo mas constas se somete a aprobación.

Todos los Concejales presentes, incluso el Alcalde votan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad aprobar Modificación Presupuestaria de aumento y disminución de ingresos y Gastos de los ítems que se indican a continuación:

Sub.Ítem	Asig.	S.asig	Subas	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01	002	001	A Servicios de Bienestar		5.000	5.000	-
21	01	001	019 001	Asign. de Responsab. Judicial, Art. 2º, Ley Nº 20.008		15.000	15.000	-
22	04	004		Productos farmacéuticos	100		500	600
22	04	010		Materiales para mantenimiento y reparaciones de in	16.000		3.000	19.000
22	05	008	002	Camaras seguridad rentas		5.000	9.000	4.000
22	05	008	003	Camaras seguridad telefonia ip	19.246		13.000	32.246
22	05	999		Otros	300		500	800
22	06	999		Otros	5.000		1.000	6.000
22	07	002		Servicios de impresión	3.500		10.500	14.000
22	08	002		Servicios de vigilancia	5.000		20.000	25.000
22	08	999	002	Otros, otros servicios generales	5.000		5.000	10.000
22	09	004		Arriendo de mobiliario y otros	1.000		1.000	2.000
22	12	005		Derechos y tasas	1.000		200	1.200
23	01	004		Desahucios e indemnizaciones		12.739	20.000	7.261
23	03	004		Otras indemnizaciones		1.000	1.000	-
24	03	101	002	A salud		15.000	20.000	5.000
29	07	001		Programas computacionales		5.000	10.000	5.000
31	02	004	020	Mejoramiento botadero municipal	2.593		10.428	13.021
<b>TOTALES</b>					<b>58.739</b>	<b>58.739</b>	<b>145.128</b>	<b>145.128</b>

Se cierra la Sesion siendo las 14,00 horas.

**PATRICIA LUCARELLI GARCIA  
PARDO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MAURICIO CARRASCO  
ALCALDE**